

**PROMINDARIC, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 190/04 con n.º demanda 1166/03 a instancia de Juan Gonzalo Guamán Cajo contra la empresa Promindaric, S. L., sobre cantidad en la que con fecha 20/9/05 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Promindaric, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.970,91 Euros la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de septiembre de 2005.—Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Jdo. Social n.º 20.—49.323.

**PROMOCIONES LA MARINA, S. L.***Junta General de socios*

El Consejo de Administración convoca a los socios de esta sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, edificio Marina Plaza, bajo, el próximo día 28 de octubre de 2005, a las dieciocho horas, y con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Acuerdo sobre retribución anual de los Administradores.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Benidorm, 21 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—49.670.

**PROMOCIONES LLOSETA, S. A.***(En liquidación)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada con fecha 15 de marzo de 2005, aprobó por unanimidad el Balance de liquidación final siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuenta corriente socios.....	54.288,24
Tesorería.....	5.084,21
<b>Total activo.....</b>	<b>59.372,45</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	60.161,31
Reserva legal.....	1.230,04
Reservas voluntarias.....	6.479,78
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-10.185,59
Acreedores.....	836,91
Gastos liquidación.....	850,00
<b>Total pasivo.....</b>	<b>59.372,45</b>

Lloseta, 30 de abril de 2005.—Los Liquidadores, don Bartolomé Ferragut Bestard, don Bernardo Real Ramis y don Gabriel Villalonga Llabrés.—48.973.

**PROMOCIT, S. A.**

La Junta General de fecha 6 de julio del 2005, acordó reducir su capital en veintiséis mil novecientos veinticinco euros con treinta y cuatro céntimos de euro (26.925,34 Euros), mediante la amortización con cargo a dicho capital de las 448 acciones que componen la autocartera de la Compañía, quedando un capital social de treinta y tres mil ciento setenta y cinco euros con ochenta y siete céntimos de euro (33.175,87 Euros).

Igualada, 15 de julio de 2005.—El Administrador único, Ricardo Segura Muncunill.—49.394.

**PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el 8 de agosto de 2005, adoptó el acuerdo de revocar y dejar sin efecto el aumento de capital social por la suma de 3.515.850 euros acordado en la Junta general ordinaria de 21 de abril de 2005.

Tias, 8 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo, José Ramón Olaberriá.—49.401.

**PROYECTOS Y MONTAJES DE HENARES, S. L.***Declaración de insolvencia*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 10/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Francisco Ruiz Villarrubia, Francisco Nieto Gaitán, Francisco Javier Fernández Izaguirre López Segura, Antonio González Falque, Jan Grnyo y Juan Carlos Espinosa Cabrera contra Proyectos y Montajes del Henares, S. L., sobre despido, con fecha 6-9-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 19.312,62 euros en concepto de principal y 1.159 y 1.932 euros respectivamente para intereses y costas calculados provisionalmente. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Teresa Domínguez Velasco.—49.363.

**PRP18, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Prp 18, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 17 de julio de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material.....	54.157,62
Clientes.....	556,39
Tesorería.....	5.274,49
<b>Total Activo.....</b>	<b>59.988,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	60.101,21
Reservas legales.....	2.738,56
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-19.463,75
Resultado del ejercicio.....	5.034,25
H.P. Acreedora conceptos fiscales.....	1.689,94
Cuenta con socios.....	6.888,29
Provisión gastos disolución.....	3.000,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>59.988,50</b>

Zaragoza, 20 de julio de 2005.—El Liquidador único, Federico Caso Gómez.—48.991.

**PVC LAS PEDROÑERAS, S. L.***Insolvencia provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la Ejecución n.º 24/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Dmytro Lazarenko contra la empresa PVC Las Pedroñeras, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto

por el que se declara al ejecutado PVC Las Pedroñeras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.822 € de principal más 2.491,96 € de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 12 de septiembre de 2005.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—49.370.

**QUESOS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 23 de septiembre de 2005, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la sociedad.

Nombrar Liquidador a don Heriberto Etala Socas.

Los Llanos de Aridane, 28 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Heriberto Etala Socas.—50.196.

**RAFAEL MARTÍN RUEDA (INTERVENTOR)****MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ (INTERVENTOR)****CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIONES PENINSULARES, S. A.***Edicto*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Martínez Montes contra Conservaciones y Construcciones Peninsulares, S. A.; don Rafael Martín Rueda y don Manuel Hernández Gómez, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Conservaciones y Construcciones Peninsulares, S. A., en situación de insolvencia por importe de 54.735,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2005.—El Secretario judicial.—49.376.

**RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS DEL JUEGO DE MADRID, S. A.***Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de julio de 2004, acordó por mayoría la disolución de la sociedad, aprobando el Balance inicial de liquidación, y la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de junio de 2005, acordó por mayoría, la liquidación de la entidad. El acta de cada reunión fue levantada por un Notario de Madrid, aprobándose en la segunda de ellas, el siguiente Balance final de liquidación, expresado en euros:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado.....	0,00
Circulante.....	0,00
<b>Total activo.....</b>	<b>0,00</b>